

proindivisos

Escrito por braydenmulgrave - 21/07/2021 14:20

Saludos amigos del foro. Hemos escuchado muchas veces el término proindiviso en casos de divorcios y separaciones y sobre todo en herencias. Parece que se trata de algo indivisible, pero ¿qué es exactamente? Es la expresión jurídica que define el hecho de que un bien o un derecho pertenezca a más de una persona. De esta manera, ninguno de los propietarios tiene el derecho de propiedad total. Las Herencias y proindivisos, son muy importante a la hora de un término legal.

=====